CERTIFICADO No. 501 / 191.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS SAN JOSE",** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 001, de fecha 23 de agosto de 1996; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 961, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de 31 de marzo de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-	**Presidenta**	:	Amanda Donoso Cabello Céd. Ident. No. 10.164.718 - 8
-	**Secretario**	:	Gerardo Bustamante Bustamante Céd. Ident. No. 8.674.035 - 5
-	**Tesorero**	:	Sergio Jiménez Cabello Céd. Ident. No. 9.172.956 - 3

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a ocho días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).